

*Por este medio la UIC Universidad Intercontinental, A.C., en su carácter de Responsable Transferente, conviene con esa sociedad/asociación, en su carácter de Responsable Receptora, la Transferencia de los Datos Personales de identificación y académicos de aquellos estudiantes que, en su carácter de Titulares, así la consintieron mediante el Aviso de Privacidad de la propia Universidad, mismo que se encuentra visible en la página <http://www.uic.edu.mx>. En virtud de lo anterior, y por disposición contenida en el último párrafo del artículo 36 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDPPP"), esa Responsable Receptora asume las mismas obligaciones que corresponden al Responsable Transferente.*

*La Responsable Receptora deberá dar Tratamiento a los Datos Personales recibidos de la Responsable Transferente conforme a lo establecido en dicho Aviso de Privacidad puesto a disposición de los respectivos Titulares por ésta última, hasta en tanto no dé cumplimiento a lo estipulado en los artículos 14, párrafo segundo, y 29, fracción II, del Reglamento de la LFPDPPP, dando a conocer su propio Aviso de Privacidad a los mencionados Titulares en el primer contacto que tenga con ellos, cuando les diera Tratamiento para aquéllas Finalidades determinadas en el Aviso de Privacidad del Responsable Transferente, o bien previo al aprovechamiento de los mismos en aquellos casos en que pretenda destinarlos a una Finalidad diversa.*

*La Responsable Transferente y la Responsable Receptora harán referencia recíproca en aquéllas solicitudes para el derecho de Acceso que reciban en las que los Titulares les soliciten información sobre aquellos Terceros que hubieran intervenido en el Tratamiento de sus Datos Personales. Asimismo informarán a los Titulares que ejerzan sus derechos de Rectificación, Cancelación de sus Datos Personales, Oposición al Tratamiento de los mismos o limitación de éste sobre la Transferencia aquí convenida, de manera que se encuentren en posibilidad de ejercer esos mismos derechos ante la otra Parte. De igual manera ambas partes se informarán de manera recíproca y oportuna sobre las modificaciones que realicen a sus Avisos de Privacidad.*